ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
20195000271043 Fecha: 2019-08-01
14:50 Asunto: Solicitud Modificación Convenio De Asoc
Destinatario: Sandra Margoth Velez Abello
Dependencia: 500.Subdirección de Formación Artí
Por: ALMAR | Anexos: 5 Folios : 1, Acta De Comité Téonic

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 1AP-GJU-F-32
	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA, MODIFICACIÓN Y/O SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y/O CONVENIO	Fecha: 10/06/2014
		Versión: 1

ADICIÓN PRÓRROGA MODIFICACIÓN X SUSPENSIÓN

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO Y/O CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.	997-2019
BENEFICIARIO Y/O ASOCIADO	**CORPORACIÓN PROMOTORA NACIONAL DE ARTES PRONARTES**
OBJETO	"Celebrar un Convenio de Asociación entre el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y una entidad privada sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, específicamente para impulsar el proceso de formación artística en el marco del Proyecto de Inversión 982 - Formación Artística en la Escuela y la Ciudad de la Subdirección de Formación Artística".
VALOR	**VALOR TOTAL: QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($532.109.700).** **APORTE IDARTES:** CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE **($441.689.280).** **APORTE ASOCIADO:** NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE **($90.420.420).**
TERMINO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución de este Convenio será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única y demás requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y hasta el treinta (30) de noviembre de dos mil diecinueve (2019).
FECHA DE INICIO	27 de febrero de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre de 2019

JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN, PRÓRROGA, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN

Que el 27 de febrero de 2019 se dió incio a la ejecución del convenio de asociación No. 997 de 2019, entre el Instituto Distrital de las Artes IDARTES y la CORPORACIÓN PROMOTORA NACIONAL DE ARTES PRONARTES, cuyo objeto es "Celebrar un Convenio de Asociación entre el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y una entidad privada sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, específicamente para impulsar el proceso de formación artística en el marco del Proyecto de Inversión 982 - Formación Artística en la Escuela y la Ciudad de la Subdirección de Formación Artística"

Que en el marco del Plan de Desarrollo 2016 - 2020 – Bogotá Mejor Para Todos, que plantea la generación de perspectivas pedagógicas y territoriales se viene ejecutando el convenio de asociación mencionado anteriormente y que al inicio del convenio, la ejecución del mismo se ha visto afectada por diversos factores tales como:

i. La no asignación de rutas, por parte de la SED, a los grupos y colegios que tiene asignados la organización.
ii. La no asignación de alimentación, por parte de la SED, a los grupos y colegios que tiene asignados la organización.
iii. El inicio tardío de algunos de los grupos que tiene asignados la organización, debido a los requerimientos de los colegios en cuanto al inicio simultáneo de todas las áreas artísticas.

Que el asociado, desde la fecha de inicio de actividades ha tenido a disposición el equipo humano administrativo, artistas formadores y materiales requeridos para el proceso de formación.

Por lo anterior, se han generado saldos en los diferentes rubros del presupuesto tanto en el aporte del IDARTES como en el aporte del ASOCIADO, lo cual se puede evidenciar mediante el formato de proyección del gasto anexo:

Que los rubros con saldo en el aporte de Idartes son: Recurso humano, materiales de proceso de formación y gastos administrativos, los cuales suman DIEZ MILLONES QUINIENTOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($10.502.196). Se anexa presupuesto ajustado con los nuevos valores a ejecutar.

Y que los rubros con saldo a la fecha del aporte del asociado son: Recurso humano, materiales de proceso de formación y descuento por estampillas, los cuales suman CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($4.746.805). Se anexa presupuesto ajustado con los nuevos valores a ejecutar.

Que el comité técnico el día 19 de julio de 2019, considera viable y pertinente, solicitar la modificación del convenio de asociación ante la Oficina Asesora Jurídica, con el propósito de realizar posteriormente el trámite de liberación de los recursos disponibles del aporte del IDARTES ante la Subdirección Administrativa y Financiera y disminuir el valor correspondiente al aporte del Asociado, conforme al presupuesto ajustado presentado por la organización. Lo anterior, en ejercicio de sus funciones, en especial la de aprobar los ajustes que se hagan al presupuesto del proyecto, siempre y cuando no haya variación en los ítems y correspondan al proyecto aprobado por el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, teniendo en cuenta el presupuesto del proyecto, los costos, fuente de financiación y flujo financiero. (Ver formato de proyección del gasto).

Atendiendo a los argumentos expuestos, la Ordenadora del Gasto del Convenio de Asociación considera viable y procedente realizar la modificación, para lo cual se solicitará a la oficina Asesora Jurídica del IDARTES, realizar el trámite al Convenio de Asociación en los términos acordados por las partes.

En consecuencia de lo anterior, se hace necesario modificar las condiciones adicionales del Convenio en la Cláusula primera, el enunciado VALOR Y DESEMBOLSO, el numeral 5 QUINTO Y ULTIMO DESEMBOLSO y el enunciado APORTE DEL ASOCIADO, en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA – VALOR Y DESEMBOLSO: El valor total del Convenio corresponde a la suma de QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($516.860.699) e incluye todos los costos, gastos e impuestos que debe asumir el asociado en ejecución del objeto contractual, de los cuales el IDARTES aportara la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($431.187.084) los cuales serán aportados de la siguiente manera:
(...)

5. Un quinto y último desembolso correspondiente a la suma de NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS PESOS M/CTE ($9.187.084) previa entrega de los siguientes productos:
a.Informe de seguimiento a la propuesta pedagógica. (Anexos informes AFO)
b.Balance de articulación segundo semestre.
c Valoración de todos los grupos asignados (bimensual).
d.Cronograma actualizado de seguimiento de Coordinador Pedagógico a los talleres de formación de cada uno de los artistas formadores y soportes de acompañamientos realizados.
e.Informe final de gestión con sus respectivos anexos.
f.Informe financiero final, de los recursos entregados por IDARTES con sus respectivos anexos.
g.Reporte final de recursos con cargo a la entidad asociada con sus respectivos anexos.
h.Formato final de proyección y ejecución del gasto.
(...)

APORTE DEL ASOCIADO: Corresponde a la suma de: **OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($85.673.615).**

NOTA: El Asociado deberá mantener actualizada la información que dé cuenta de la ejecución de sus aportes en dinero o especie con destino a la ejecución del Convenio, acorde con lo definido en el presupuesto del mismo y en todo caso deberá disponer y proveer lo necesario para que cuando sea requerido por la supervisión, la interventoría, o los organismos de control, la misma sea suministrada de manera oportuna y en los términos dispuestos según solicitudes.

El contenido del Convenio de Asociación no modificado con el presente documento y las demás estipulaciones contractuales continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor Total IDARTES	$ 441.689.280		
Valor adiciones anteriores		Fecha de suscripción:	
		Fecha de suscripción:	
		Fecha de suscripción:	
Valor total (Con adiciones)	$ 441.689.280		
Valor ejecutado a la fecha	$ 244.955.100	Porcentaje de ejecución a la fecha:	55%
Saldo a la fecha	$ 196.734.180		

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Valor liberación solicitado	$ 10.502.196		
Tiempo de prórroga		¿El plazo del contrato se encuentra vigente?	SÍ X NO ____
Tiempo de suspensión del contrato		Comentarios adicionales	
CDP N°			PROYECTO:
Fecha de solicitud:			01/08/19

MARCELA ISABEL TRUJILLO QUINTERO
Subdirectora de Formación Artística - Ordenadora del Gasto

JoHan Bermeo
01-08-19
3:07 pm

Proyectó: Doris Alieth Martinez Aguilar - Contratista Subdirección de Formación Artística
Revisó: María Lucia Bernal Gómez - Contratista Subdirección de Formación Artística
Zayra Catalina Bernal Cabrera - Supervisora - Profesional Especializado Subdirección de Formación Artística

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-13
		Fecha: 04/07/2018
	ACTA DE COMITE TÈNICO DE SEGUIMIENTO	Versión: 1

ACTA No. 02	SITIO DE REUNIÓN	Cra. 8 # 15-46, Idartes, 3er piso	FECHA: 19/07/2019	HORA: 9:00 AM

No CONVENIO	997-2019	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CORPORACIÓN PROMOTORA NACIONAL DE ARTES PRONARTES

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación orden del día.
2. Verificación del Quorum (mayoría simple)
3. Avances de las actividades del Convenio.
4. Revisión de la ejecución presupuestal, saldos por liberar.
5. Desembolsos, productos y forma de presentación.
6. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se da lectura al orden del día, el cual es aprobado por los miembros del comité.

2. De acuerdo a lo estipulado en la Resolución 081 de 2018 expedida por el IDARTES, el Comité Técnico se constituye en el órgano de dirección del convenio de asociación y estará integrado así:

Subdirectora de Formación Artística - Ordenadora del gasto	MARCELA ISABEL TRUJILLO QUINTERO
Representante Legal CORPORACIÓN PROMOTORA NACIONAL DE ARTES PRONARTES	LUISA FERNANDA JIMENEZ VELA
Responsable del Proyecto 982	LEONARDO GARZON ORTIZ
Invitados	
Supervisora - Profesional especializada	ZAYRA CATALINA BERNAL CABRERA
Apoyo a la supervision Proyecto 982	FERNAN AUGUSTO GALEANO GALLEGO
Secretaria Técnica Apoyo a la supervision	DORIS ALIETH MARTINEZ AGUILAR

3. Avances de las actividades del Convenio: En el marco del Plan de Desarrollo 2016 - 2020 – Bogotá Mejor Para Todos, que plantea la generación de perspectivas pedagógicas y territoriales, se viene ejecutando el convenio de asociación 997-2019 con la CORPORACIÓN PROMOTORA NACIONAL DE ARTES PRONARTES para el desarrollo del proyecto denominado "VIVE EL ARTE". Dicho convenio tiene como fecha de inició el 27 de febrero de 2019 y fecha de terminación el 30 de noviembre de 2019.

4. Revisión de la ejecución presupuestal: A la fecha, la ejecución financiera del convenio se encuentra por debajo de lo esperado según el cronograma de actividades proyectado. Lo anterior, como consecuencia a diversos factores tales como:

i. La no asignación de rutas, por parte de la SED, a los grupos y colegios que tiene asignados la organización.
ii. La no asignación de alimentación, por parte de la SED, a los grupos y colegios que tiene asignados la organización.
iii. El inicio tardío de algunos de los grupos que tiene asignados la organización, debido a los requerimientos de los colegios en cuanto al inicio simultaneo de todas las áreas artísticas.

Se deja claro en el comité, que la organización, desde la fecha de inicio de actividades, ha tenido a disposición el equipo humano administrativo, artistas formadores y materiales requeridos para el proceso de formación; no obstante, se puede evidenciar mediante el formato de proyección del gasto, que existen saldos en los diferentes rubros del presupuesto que no serían ejecutados tanto en el aporte del IDARTES como en los aportes del asociado.

Por lo anteriormente expuesto, el Comité técnico en ejercicio de sus funciones, y en especial la número 7 enunciada en la Resolución 081 del 02 de febrero de 2018 del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, expone: "Aprobar los ajustes que se efectúen al presupuesto del proyecto, siempre y cuando no haya variación de ítems y correspondan al presupuesto aprobado por el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, teniendo en cuenta que el presupuesto del proyecto esté desglosado por productos, actividades, costos, fuente de financiación y flujo financiero", decide liberar el valor previsto del aporte de IDARTES en: DIEZ MILLONES QUINIENTOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($10.502.196) y disminuir el aporte del asociado en: CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($4.746.805) correspondiente al Convenio de Asociación, con el propósito de poder dar una destinación diferente dentro del programa, a los recursos por liberar del Convenio.

Como soporte de lo anterior, se anexa la proyección del gasto ajustada con los rubros y valores a ser tenidos en cuenta para la liberación.

5. Proposiciones y varios

ACUERDOS GENERALES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Se acuerda que, desde la Subdirección de Formación Artística se realizará el respectivo trámite de modificación al Convenio ante la Oficina Asesora Jurídica.	Antes del 02 de agosto de 2019
Así mismo, se acuerda que, desde la Subdirección de Formación Artística, se solicitará el tramite respectivo ante la Subdirección Administrativa y Financiera para la liberación del saldo que no se va a ejecutar correspondiente al aporte del IDARTES.	Antes del 02 de agosto de 2019

Firman los miembros del Comité Técnico de Seguimiento:

MARCELA ISABEL TRUJILLO QUINTERO
Subdirectora de Formación Artística - Ordenadora del gasto
CC 32.105.976 DE MEDELLIN

LUISA FERNANDA JIMENEZ VELA
Representante Legal CORPORACIÓN PROMOTORA NACIONAL DE ARTES PRONARTES
CC 52.928.321 DE BOGOTA

LEONARDO GARZON ORTIZ
Responsable del Proyecto 982
CC 11.434.676 DE FACATATIVA

ZAYRA CATALINA BERNAL CABRERA
Supervisora - Profesional especializada

DORIS ALIETH MARTINEZ AGUILAR
Secretaria Técnica Apoyo a la supervision

FERNAN AUGUSTO GALEANO GALLEGO
Apoyo a la supervision Proyecto 982

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GASTO
Organización: Academia De Formación Artistica Pronartes
N. Convenio:997 de 2019

crèa
Formación y creación artística

Periodo:MAYO - 2019 / Estado: Aprobado

APORTE DE IDARTES

DESEMBOLSO	DESEMBOLSOS ANTERIORES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR
1	0	0	0	0	177.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	177.000.000
Total Desembolsos	0	0	0	0	177.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	177.000.000

PRIMER SEMESTRE

ITEMS PRESUPUESTO ORGANIZACIÓN	IIF	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	FECHA	TRASLADOS	FECHA	TOTAL PRESUPUESTO	ACUMULADO PERIODOS ANTERIORES	ENERO	FEBRERO 0	MARZO 50	ABRIL 50	MAYO 50	JUNIO 50
Còordinador Admon y Financiero	RH	34.580.000	0		0		34.580.000	0	0	242.667	3.640.000	3.640.000	3.640.000	3.640.000
Coordinador Pedagógico	RH	34.580.000	0		0		34.580.000	0	0	242.667	3.640.000	3.640.000	3.640.000	3.640.000
Asistente de Campo	RH	22.724.000	0		0		22.724.000	0	0	159.467	2.392.000	2.392.000	2.392.000	2.392.000
Asistente Administrativo	RH	22.724.000	0		0		22.724.000	0	0	159.467	2.392.000	2.392.000	2.392.000	2.392.000
TOTAL		114.608.000	0		0		114.608.000	0	0	804.268	12.064.000	12.064.000	12.064.000	12.064.000
Personal procesos de Formación	PD	227.200.000	0		0		227.200.000	0	0	0	28.400.000	28.400.000	28.400.000	14.200.000
TOTAL		227.200.000	0		0		227.200.000	0	0	0	28.400.000	28.400.000	28.400.000	14.200.000
Materiales proceso de formación	MPF	74.880.000	0		0		74.880.000	0	0	0	9.360.000	7.020.000	9.360.000	4.680.000
TOTAL		74.880.000	0		0		74.880.000	0	0	0	9.360.000	7.020.000	9.360.000	4.680.000
	ALM	0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0
	ALM	0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos Administrativos	GA	25.001.280	0		0		25.001.280	0	0	0	0	10.000.512	0	6.250.320
TOTAL		25.001.280	0		0		25.001.280	0	0	0	0	10.000.512	0	6.250.320
TOTAL IDARTES		441.689.280	0		0		441.689.280	0	0	804.268	49.824.000	57.484.512	49.824.000	37.194.320
TOTAL CAJA								0	0	-804.268	-50.628.268	68.887.220	19.063.220	-18.131.100
TOTAL EGRESOS								0	0	804.268	50.628.268	108.112.780	157.936.780	195.131.100

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GASTO
Organización: Academia De Formación Artistica Pronartes
N. Convenio:997 de 2019

crèa
Formación y creación artística

SEGUNDO SEMESTRE

ITEMS PRESUPUESTO ORGANIZACIÓN	IIF	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	FECHA	TRASLADOS	FECHA	TOTAL PRESUPUESTO	JULIO 50	AGOSTO 50	SEPTIEMBRE 50	OCTUBRE 50	NOVIEMBRE 50	DICIEMBRE	TOTAL ACUMULADO	SALDO FINAL DISPONIBLE
Coordinador Admon y Financiero	RH	34.580.000	0		0		34.580.000	3.640.000	3.640.000	3.640.000	3.640.000	3.640.000	0	33.002.667	1.577.333
Coordinador Pedagógico	RH	34.580.000	0		0		34.580.000	3.640.000	3.640.000	3.640.000	3.640.000	3.640.000	0	33.002.667	1.577.333
Asistente de Campo	RH	22.724.000	0		0		22.724.000	2.392.000	2.392.000	2.392.000	2.392.000	2.392.000	0	21.687.467	1.036.533
Asistente Administrativo	RH	22.724.000	0		0		22.724.000	2.392.000	2.392.000	2.392.000	2.392.000	2.392.000	0	21.687.467	1.036.533
TOTAL		114.608.000	0		0		114.608.000	12.064.000	12.064.000	12.064.000	12.064.000	12.064.000	0	109.380.268	5.227.732
Personal procesos de Formación	PD	227.200.000	0		0		227.200.000	28.400.000	28.400.000	28.400.000	28.400.000	14.200.000	0	227.200.000	0
TOTAL		227.200.000	0		0		227.200.000	28.400.000	28.400.000	28.400.000	28.400.000	14.200.000	0	227.200.000	0
Materiales proceso de formación	MPF	74.880.000	0		0		74.880.000	9.360.000	9.360.000	9.360.000	7.020.000	4.680.000	0	70.200.000	4.680.000
TOTAL		74.880.000	0		0		74.880.000	9.360.000	9.360.000	9.360.000	7.020.000	4.680.000	0	70.200.000	4.680.000
	ALM	0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ALM	0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos Administrativos	GA	25.001.280	0		0		25.001.280	0	5.000.256	0	2.500.128	655.600	0	24.406.816	594.464
TOTAL		25.001.280	0		0		25.001.280	0	5.000.256	0	2.500.128	655.600	0	24.406.816	594.464
TOTAL IDARTES		441.689.280	0		0		441.689.280	49.824.000	54.824.256	49.824.000	49.984.128	31.599.600	0	431.187.084	10.502.196
TOTAL CAJA								-67.955.100	-122.779.356	-172.603.356	-222.587.484	-254.187.084	-254.187.084	-254.187.084	
TOTAL EGRESOS								244.955.100	299.779.356	349.603.356	399.587.484	431.187.084	431.187.084		

CONVENCIONES ÍTEMS DEL INFORME FINANCIERO (IIF)

ALM: Alimentación	ALJ: Alojamiento	ALQ: Alquiler	DVU: Divulgación	DPD: Duplicación de documentos	LGE: Logística de eventos	MPF: Materiales para procesos de formación	PD: Personal docente	PC: Piezas comunicativas	PM: Producción de mate	RH: Recurso humano	TDP: Trámite de permisos	TP: Transporte	VE: Vigilancia de eventos

APORTE DEL ASOCIADO

PRIMER SEMESTRE

ITEMS PRESUPUESTO ORGANIZACIÓN	ÍTEMS DEL INFORME FINANCIERO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	FECHA	TRASLADOS	FECHA	TOTAL PRESUPUESTO	ACUMULADO PERIODOS ANTERIORES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GASTO
Organización: Academia De Formación Artistica Pronartes
N. Convenio:997 de 2019

crèa
Formación y creación artística

Asistente de Campo	Recurso Humano	17.100.000	0	NaN	0	NaN	17.100.000	0	0	120.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000
Materiales proceso de formación	Materiales procesos de formación	57.419.606	0	NaN	0	NaN	57.419.606	0	0	0	7.177.451	5.383.088	7.177.451	3.588.725
Aporte por descuento por estampliillas	Estampillas	15.900.814	0	NaN	0	NaN	15.900.814	0	0	0	0	6.372.000	0	3.996.000
TOTAL		90.420.420	0		0		90.420.420	0	0	120.000	8.977.451	13.555.088	8.977.451	9.384.725

SEGUNDO SEMESTRE

ITEMS PRESUPUESTO ORGANIZACIÓN	ÍTEMS DEL INFORME FINANCIERO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	FECHA	TRASLADOS	FECHA	TOTAL PRESUPUESTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ACUMULADO	SALDO FINAL DISPONIBLE
Asistente de Campo	Recurso Humano	17.100.000	0	NaN	0	NaN	17.100.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000	0	16.320.000	780.000
Materiales proceso de formación	Materiales procesos de formación	57.419.606	0	NaN	0	NaN	57.419.606	7.177.451	7.177.451	7.177.451	5.383.088	3.588.724	0	53.830.880	3.588.726
Aporte por descuento por estampliillas	Estampillas	15.900.814	0	NaN	0	NaN	15.900.814	0	3.204.000	0	1.620.000	330.735	0	15.522.735	378.079
TOTAL		90.420.420	0		0		90.420.420	8.977.451	12.181.451	8.977.451	8.803.088	5.719.459	0	85.673.615	4.746.805

Representante Legal
Nombre: Luisa Fernanda Jiménez Vela
S2 928.321 Bta

PRESUPUESTO PROPUESTA VIVEL EL ARTE CORPORACIÓN PROMOTORA NACIONAL DE ARTES PRONARTES						
TIPO DE GASTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V/R UNITARIO	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION	
					APORTES IDARTES	APORTES ENTIDAD
Recurso Humano Coordinador Admon y Financiero	mes	9,5	$ 3.640.000	$ 33.002.667	$ 33.002.667	$ 0
Recurso Humano Coordinador Pedagógico	mes	9,5	$ 3.640.000	$ 33.002.667	$ 33.002.667	$ 0
Recurso Humano Coordinador Pedagógico	mes	9,5	$ 2.392.000	$ 21.687.467	$ 21.687.467	$ 0
Asistente de Campo Asistente Administrativo	mes	9,5	$ 2.392.000	$ 21.687.467	$ 21.687.467	$ 0
Recurso Humano Asistente de Campo Con aporte del Asociado	mes	9,5	$ 1.800.000	$ 16.320.000	$ 0	$ 16.320.000
SUBTOTAL POR COMPONENTE DEL GASTO			**$ 13.864.000**	**$ 125.700.268**	**$ 109.380.268**	**$ 16.320.000**
Personal procesos de Formación	grupos	50	$ 568.000	$ 227.200.000	$ 227.200.000	$ 0
SUBTOTAL POR COMPONENTE DEL GASTO			**$ 568.000**	**$ 227.200.000**	**$ 227.200.000**	**$ 0**
Materiales proceso de formación recursos Idartes	mes	7,5	$ 9.360.000	$ 70.200.000	$ 70.200.000	$ 0
Materiales proceso de formación con aporte del Asociado	mes	7,5	$ 6.728.860	$ 53.830.880		$ 53.830.880
SUBTOTAL POR COMPONENTE DEL GASTO			**$ 9.360.000**	**$ 124.030.880**	**$ 70.200.000**	**$ 53.830.880**
Gastos Administrativos	global	No Aplica	$ 0	$ 24.406.816	$ 24.406.816	$ 0
SUBTOTAL POR COMPONENTE DEL GASTO			**$ 0**	**$ 24.406.816**	**$ 24.406.816**	**$ 0**
Descuento por estamplillas	global	No Aplica	$ 0	$ 15.522.735		$ 15.522.735
SUBTOTAL POR COMPONENTE DEL GASTO			**$ 0**	**$ 15.522.735**	**$ 0**	**$ 15.522.735**
TOTAL DEL PROYECTO				**$ 516.860.699**	**$ 431.187.084**	**$ 85.673.615**

LUISA FERNANDA JIMENEZ VELA

Represenante Legal
C.C. 52.928.321 de Bogotá